

PARTIDO POLITICO NACIONAL "ALIANZA PARA EL PROGRESO"



PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL
DE SIHUAS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PERIODO
2019 - 2022

EDUARDO HERNAN GIRALDO
FONTENLA

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS 2019-2022- ALIANZA PARA EL PROGRESO

CONSIDERACIONES GENERALES:

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

1. SUPRANACIONAL. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud
- Declaración de Incheon para la educación 2030
- Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015

2. NACIONAL Y SECTORIAL.

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

3. REGIONAL Y LOCAL.

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado,

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus

afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP:

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<p>DIMENSIÓN SOCIAL</p> <p>En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>		
<p>SALUD PUBLICA</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en el distrito. - Mortandad en adultos por deficiente servicio de prevención en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y ejecutar un programa de salud multisectorial, con enfoque preventivo promocional, para capacitar y controlar en la niñez y la familia en la prevención de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir al 10 % los casos de EDAs en los niños, y los casos de enfermedades gastro intestinales en adultos en el distrito. - 4 Campañas de prevención en salud familiar en adultos por año - 01 convenio de participación

		<p>multisectorial para prevención en salud (tecnológico - hospital) en áreas rurales con intervención activa de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Hospital municipal campañas previniendo la salud (tomógrafo, ecógrafo, dental, vista, gastro y colonoscopia) cáncer de mamas. - Adquisición de tomógrafo y otros equipos médicos - Gestión para la construcción del Hospital de Sihuas Categoría II – II y su independización (unidad ejecutora)
EDUCACIÓN		
Servicio educativo provincial no aprovecha las demandas y oportunidades de la provincia de Sihuas	Elaboración de planes, convenios, estudios y designación de un presupuesto para mejorar el servicio educativo en la provincia de Sihuas.	<p>Mejoramiento e implementación de la casa del Maestro.</p> <p>01 convenio con el IST AHT – CETPRO para que sus estudiantes realicen asistencia técnica educativa remunerada en IIEE y agricultores.</p> <p>01 plan de Apoyo en la gestión para nuevas carreras del tecnológico y filial de universidad pública.</p> <p>01 estudio y expediente técnico para la gestión en creación, mejoramiento y equipamiento de II EE.(implementación centro piloto).</p> <p>5% del presupuesto de FONCOMUN para actividades</p>

		<p>educativas de representación (deporte, cultura)</p> <p>01 plan para promover la propuesta educativa para la provincia de Sihuas.</p>
RECREACIÓN Y DEPORTE		
<ul style="list-style-type: none"> - Escasos espacios de recreación para niños jóvenes y adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear parques temáticos para la niñez. - Mejorar las condiciones de infraestructuras para la práctica deportiva en el distrito de Sihuas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 parque temático deportivo para la niñez. - 04 losas multideportivas en óptimas condiciones de infraestructura.(techado e iluminación) - Mejoramiento y construcción de losas deportivas en caseríos. - 01 piscina operativa en forma permanente - Ampliación y mejoramiento del estadio municipal
CULTURA CIVISMO TURISMO		
<p>Espacios y áreas con potencial turístico y cultural en abandono y cultores artísticos no son revalorados.</p>	<p>Rescate de la identidad cultural y turística de la provincia de Sihuas mediante ejecución de planes, proyectos, estudios y convenios interinstitucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 01 estudio de valoración económica de las zonas turísticas de la provincia.(circuitos turísticos) - 01 estudio – expediente y remodelación de la Plaza Independencia. - 01 estudio – expediente y construcción de los baños termales de Rupaj - 01 plan de señalización a nivel provincial de los lugares turísticos. - 01 plan de revaloración a artistas (dibujo, canto, música, danza, expresión) artesanos; y difusión en la provincia de Sihuas.

<p>TRÁNSITO, CIRCULACIÓN TRANSPORTE TERRESTRE</p>		
<p>Crecimiento desordenado del transporte urbano, con fuerte presencia de vehículos públicos y moto taxis que han incrementado los accidentes de tránsito en la capital del distrito.</p>	<p>Sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.</p> <p>Mejoramiento y ampliación de la vía de evitamiento.</p> <p>Creación de vías carrozables</p>	<p>Culminar al 100% en el año 2022, la aplicación del sistema de ordenamiento vehicular.</p> <p>01 estudio - expediente y construcción de infraestructura de vía de evitamiento.</p> <p>01 un estudio - expediente para la construcción y mejoramiento de vías carrozables a centros poblados interprovincial, interdistrital y local.</p>
<p>SANEAMIENTO URBANO Y RURAL</p>		
<p>Disponibilidad de solo dos horas de agua para consumo humano y fines comerciales, obstaculizando el desarrollo económico de la ciudad.</p>	<p>Diseñar y elaborar un proyecto de inversión pública cuyo objetivo es el mejoramiento del servicio de agua potable del distrito.</p>	<p>01 programa de fortalecimiento de la ATM Municipal y creación de la Área de Administración Técnica Municipal</p> <p>01 estudio – expediente para instalación de agua potable y servicios higiénicos en los 15 caseríos del distrito.</p> <p>01 Actualización del catastro urbano y rural</p> <p>02 Campaña de sanidad de canes y control de su población al año (castración).</p> <p>04 Campañas de desratización al año.</p>

<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA. Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc. Problemática de los mercados de abastos, actividad hotelera, bares y restaurantes, artesanía. Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.</p>		
Carencia de un plan de capacitación, promoción a técnicos de mando medio, y personas con vocación emprendedora.	Diseñar y elaborar un plan de capacitación, promoción, convenios, ferias con el objeto de garantizar la realización de los emprendedores.	01 plan de promoción y Capacitación a técnicos de mando medio (carpinteros, albañiles, artesanos, cerrajeros, gasfiteros, etc.) por año
		01 convenio para ampliar el servicio de asistencia técnica con MINAG, SENASA, SIERRA EXPORTADORA, y e impulsar proyectos productivos que tienen mercado.
		Realizar 04 ferias interregionales.
	Desarrollar un estudio para la identificación de zonas de producción de productos para el mercado local, regional, nacional e internacional	01 estudio para la tecnificación con sistema de riego por goteo o aspersión para áreas de producción en zonas con potencial productivo (frutales, bosques, pastos naturales y cultivos de pan llevar) en la provincia; expedientes técnicos, gestión y ejecución.
Inexistentes proyectos y actividades promocionales municipales de emprendimiento, para fomentar la actividad empresarial formal en la micro, pequeña empresa, organizaciones de base y pequeños productores familiares.	Promocionar las actividades empresariales de la pequeña y micro empresa local, comunal y familiar existentes en el distrito.	01 plan para impulsar la creación de Asociaciones pequeñas y micro empresas en el distrito y la provincia.
		04 capacitaciones a pequeñas empresas en servicios de hotelería, gastronomía por año

		02 proyectos de pequeñas industrias de transformación de productos agropecuarios y generar valor agregado.
--	--	--

<p>DIMENSIÓN AMBIENTAL.</p> <p>En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.</p>		
<p>Mal manejo de los residuos sólidos que han generado contaminación urbana y problemas de salud pública.</p>	<p>Diseñar, elaborar y ejecutar un proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos producidos en el distrito.</p>	<p>Al 2022 el distrito contará con una planta de tratamiento de residuos sólidos y un sistema integral de recojo de los mismos.</p> <p>Al 2022, se deben de erradicar el 100% de los botaderos informales y las chancherías</p>
<p>El 70% de la población del distrito no cuenta con servicio de desagüe.</p>	<p>Elaboración y ejecución de un proyecto integral para dotar de agua y desagüe a la población del distrito.</p>	<p>EL 100% de la población del distrito contará con el servicio de agua y desagüe. Creación del nuevo sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Sihuas para garantizar el uso durante las 24 horas al día (planta de tratamiento, conducción y distribución).</p>
<p>Reducción de las fuentes de agua por cambio climático</p>	<p>Elaboración y ejecución de un proyecto integral de forestación provincial en convenio con el ministerio de agricultura.</p>	<p>1 plan de forestación y reforestación para generar y conservar el recurso agua.</p>

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.

Altos índices de criminalidad, de violencia social y familiar, asaltos y demás delitos cometidos en zonas urbanas y que demuestran la inseguridad ciudadana en el distrito y la provincia.	Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana urbana del distrito en bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana, articuladas a la PNP.	Al 2022, se debe de reducir en un 100% el Índice de criminalidad y de zonas de alto riesgo social por la presencia de la delincuencia común.
Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.	Fortalecer la institucionalidad civil y del Estado, articulando a la población organizada con las instituciones tutelares del Estado, mediante el frente de defensa del distrito de Sihuas.	Al 2022, se debe de reducir en un 80% los diversos casos de corrupción, por mala gestión en las instituciones del estado.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.